



## CERTIFICADO No. 56/37.- VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

**LAURA CAROLINA URIBE SILVA**, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Comunitaria Funcional denominada “**COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL SAN VICENTE DE PUCALÁN**” de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No.053, de fecha 06 de Octubre de 1999; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No.1.012 de fecha 02 de Diciembre de 1999.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión constitutiva, celebrada con fecha 22 de Septiembre de 2017, el cual tiene una duración de tres años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

- 
- |                     |   |  |
|---------------------|---|--|
| - <b>Presidente</b> | : | <b>JOSE HERNANDEZ FLORES</b><br>Céd. Ident. No. 5.690.374-7  |
| - <b>Secretario</b> | : | <b>ISABEL DONOSO SILVA</b><br>Céd. Ident. No. 7.390.037-9    |
| - <b>Tesorero</b>   | : | <b>IGNACIA HIDALGO ABARCA</b><br>Céd. Ident. No. 6.610.142-8 |
- 

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para los fines que estime conveniente.

En la comuna de Litueche, a 08 días del mes de febrero del año dos mil dieciocho.



**LAURA CAROLINA URIBE SILVA**  
Secretaría Municipal  
Ministro de Fe

(Nota: El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).